

Con fecha 23 de noviembre se publicó la convocatoria extraordinaria del Programa Erasmus+ (Acción KA 131) “SMS - Student Mobility for Studies” en la Universidad de Oxford (Máster y Doctorado). Curso 2023/2024

De conformidad con lo establecido en el Artículo Cuarto y Sexto de la misma, se ha procedido a la comprobación de las solicitudes presentadas y a la baremación provisional de los méritos en función de la documentación obrante en el expediente.

Agotado el plazo de alegaciones al listado provisional y antes de publicar la Resolución de Concesión, de conformidad con el Artículo Noveno, se procede a la publicación del siguiente:

Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas, baremación definitiva de los méritos de los solicitantes y nota de participación, propuesta de concesión de plazas Erasmus+ (Acción KA1)- “SMS” Student Mobility for Studies en la Universidad de Oxford

Se abre un plazo hasta el 6 de febrero (inclusive), para la subsanación de las solicitudes incompletas y la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas al Director General de Internacionalización y Programas de Movilidad, , las cuales deberán ser presentadas a través del procedimiento de Solicitud Genérica, disponible en la Sede Electrónica de UCO.

En Córdoba, a 30 de enero de 2022

Director General de Internacionalización y Programas de Movilidad

Código Seguro De Verificación:	rTq1BzCnbkiFxAnYdIBkBA==	Fecha	30/01/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/rTq1BzCnbkiFxAnYdIBkBA==	Página	1/2



SOLICITANTES CON BECA CONCEDIDA							
Apellidos, nombre	Nota Media Expediente	Coef. Poderación	Nota Participación (8 puntos)	Idiomas	Puntuación Idioma	Nota Final	
Akcaý, Fatma	9,15	1	7,32	Inglés- C1	9,15	1	
Cabello Rosa, Estefanía	8,84	1	7,07	Inglés- C1	8,84	1	

Código Seguro De Verificación:	rTq1BzCnbkiFxAñYdIBkBA==	Fecha	30/01/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/rTq1BzCnbkiFxAñYdIBkBA==	Página	2/2

